



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



DIAGNOSTIYA S.A.S
NIT: 9001176695
Teléfono: 7450298
Dirección: Cr 73A 77A 62
Ciudad: BOGOTA, D.C. (BOGOTA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de prueba 2020-07-13	Nombre o Razón social TRANSPORTES SEGURO Y ESPECIALIZADO	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 901131630
Dirección TV 60 NO 124 20 OFICINA 203 Correo Electrónico	Teléfono fijo o Número de Celular 3209318183	Ciudad Bogota, d.c.
		Departamento Bogota

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa WNV330	Pais Colombia	Servicio Público	Clase Automóvil	Marca Dfsk	Línea Eq1021f22qn11
Modelo 2016	Número de licencia de transito 10016933182	Fecha Matrícula 2016-06-01	Color Blanca	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis LVZ032K76GCB00083
No de Motor BG13-0314148632	Tipo Motor 4T	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 1310	Kilometraje 125906	Número de Sillas (sin incluir conductor) 7	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería SEDAN	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intesidad/inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	24.8			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.2			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	15.8			2.5	Klux	
		Inclinación	3.4			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.4				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	5.5				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneas			Intensidad 40.6			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 86.1	Delantera Derecha	Valor 67.2	Trasera Izquierda	Valor 84.6	Trasera Derecha	Valor 75.2	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	1814	N	Eje 1	1702	N	6.2	(20,30]	30	%
Eje 2	2538	N	Eje 2	2381	N	6.2	(20,30]	30	%
Eje 3		N	Eje 3		N				%
Eje 4		N	Eje 4		N				%
Eje 5		N	Eje 5		N				%
Eficacia Total			Valor 62.3			Mínimo 50			Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	765	0.35	1	%	14.1	7	%	0.1	5	%	12	200	(ppm)			%
Crucero	2621	0.37	1	%	14.1	7	%	0.1	5	%	13	200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				NO			Valor			Unidad						
Temperatura de prueba				Temperatura			78.0			°C						
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			20.1			°C						
				Humedad Relativa			37.0			%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad	
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%					
Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales			LTOE Estándar			Unidad				
Temp. Inicial		Temp. Final		Unidad		Temperatura Ambiente		Unidad		Humedad Relativa		Unidad	
				°C				°C				%	
												mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC6282 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	Eficacia		X
Total			0	1

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto
IZQUIERDA	4.8	5.3				
DERECHA	4.5	5.2				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda)

APROBADO: SI_X_	NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)147681782
E. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI__	NO__	

Nota: Causal de Rechazo

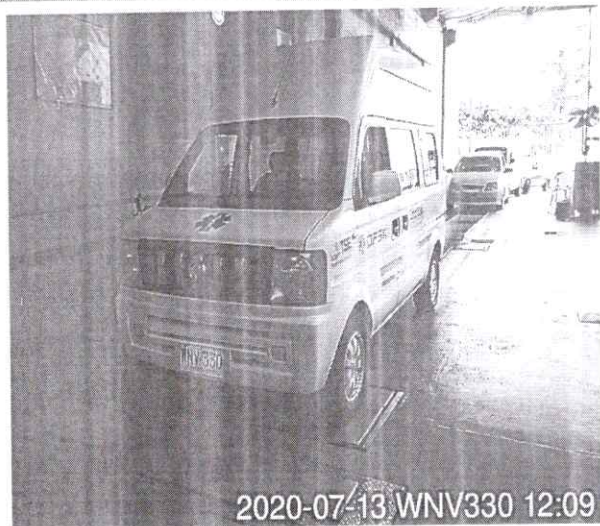
- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

Formato Uniforme de Resultados – FUR
F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro TMI-TMH0455
- Profundímetro PCL SN: 19974004
- 80-L1-L-L1 - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0054
- 80-L1-T-DL1 - Alineador al paso liviano SPACE SN: 00529
- 80-L1/L2-R-SO1 - Sonómetro EXTECH SN: 3075365
- 80-L2-T-MS2 - Probador de suspension EUSAMA SPACE SN: 317
- 80-L2-T-DL2 - Alineador al paso liviano SPACE SN: 00487
- 80-L2-T-F2 - Frenometro liviano/universal SPACE SN: 00123
- 80-L1-T-F1 - Frenometro liviano/universal SPACE SN: 124
- 80-L2-G-AG7 - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 [PEF: 0.501] SENSORS SN: F19140202
- 80-L1-T-MS1 - Probador de suspension EUSAMA SPACE SN: 336

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- TechniRTM V1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sergio Alexander Ortega Mateus [Tercera placa], Sergio Alexander Ortega Mateus [Inspección sensorial exterior], Sergio Alexander Ortega Mateus [Inspección sensorial inferior], Sergio Alexander Ortega Mateus [Foto trasera], Sebastian Arrieta Herazo [Análisis de gases NTC4983], Miguel Leonardo Sierra Rivera [Alineación, peso, suspensión y frenos], Sergio Alexander Ortega Mateus [Inspección sensorial motor], Sergio Alexander Ortega Mateus [Foto delantera], Sebastian Arrieta Herazo [Alineación de luces], Sergio Alexander Ortega Mateus [Sonido], Sergio Alexander Ortega Mateus [Inspección sensorial interior], Sergio Alexander Ortega Mateus [Profundidad de labrado].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DANILO ANDRÉS MEJÍA ARAUJO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y